



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

## ACUERDO DE CONCEJO N° 014 - 2022-CM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 17 de mayo del 2022

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo Virtual, de fecha 17 de mayo del 2022; el Memorando N° 294-2022-GM/MDSJL, de fecha 04 de mayo del 2022, emitido por la Gerencia Municipal; el informe N° 058-2022-GDS/MDSJL, de fecha 03 de mayo del 2022, expedido por la Gerencia de Desarrollo Social; y el Informe N° 063-2022-SGPV-GDS/MDSJL, de fecha 03 de mayo del 2022, elaborado por la Subgerencia de Participación Vecinal, todos sobre proyecto de Acuerdo de Concejo de saludo y felicitación a diversas Organizaciones Sociales por motivo de cumplir sus aniversarios en el mes de mayo; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipal Distrital de San Juan de Lurigancho tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y/o sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro distrito;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, felicitar los diversos aniversarios de las instituciones, organizaciones y asociaciones del Distrito de San Juan de Lurigancho; por tanto, es necesario expresar un merecido saludo a las Organizaciones Sociales que celebran un aniversario más de fundación;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con las facultades contenidas en el artículo 9° numeral 35) de la misma, con el voto unánime del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido SALUDO y FELICITACIÓN a las Organizaciones Sociales, por motivo de cumplir un aniversario más de fundación en el mes de mayo del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:**

- 1.- Asociación de Vivienda : Las Lomas de San Isidro Labrador  
de San Juan de Lurigancho  
Fecha de Fundación : 03 de mayo de 2010  
Aniversario N° : 12°
- 2.- Agrupación Familiar : Sarita Colonia  
Fecha de Fundación : 17 de mayo del 2009  
Aniversario N° : 13°
- 3.- Asentamiento Humano : 23 de Octubre Parcela 1  
Fecha de Fundación : 28 de mayo del 2009  
Aniversario N° : 13°
- 4.- Agrupación Familiar : Gracia Calvary Chapel  
Fecha de Fundación : 25 de mayo del 2006  
Aniversario N° : 16°



- 5.- Agrupación Familiar : Santa Rosita II Etapa  
Fecha de Fundación : 28 de mayo de 2003  
Aniversario N° : 19°
- 6.- Asociación de Familias : El Mirador de Mariategui  
Fecha de Fundación : 18 de mayo de 2015  
Aniversario N° : 07°
- 7.- Asentamiento Humano : Bayovar 1RA, 2DA, 3RA  
Fecha de Fundación : 01 de mayo del 1997  
Aniversario N° : 25°
- 8.- Asentamiento Humano : Prolongación el Rosal  
Fecha de Fundación : 15 de mayo del 2000  
Aniversario N° : 22°
- 9.- Agrupación Familiar : Brisas de Belén  
Fecha de Fundación : 20 de mayo del 2006  
Aniversario N° : 16°

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación correspondiente del presente Acuerdo a las áreas orgánicas responsables; a la Subgerencia de Participación Vecinal la notificación a las Organizaciones Sociales, mencionadas en el artículo precedente; y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional su publicación, en el portal institucional ([web.munisjl.gob.pe](http://web.munisjl.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
JULIO ALBERTO MOSCOSO FLORES  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
ALEX GONZALES CASTILLO  
ALCALDE